



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

COMUNICADO

Morelia Mich., a 20 de enero de 2021

DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES E INSTITUTOS, JEFES DE DEPARTAMENTOS, COORDINADORES Y DIRECTORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO, SPUM, STUMICH, SUEUM Y COMUNIDAD ESTUDIANTIL.

En virtud de la evolución reciente que ha tenido la pandemia por Covid-19 en nuestra entidad federativa; tomando en cuenta las medidas que acaban de ser anunciadas por el gobierno estatal así como las que han emitido las autoridades federales en relación con dicha pandemia, y en seguimiento a los diversos comunicados y acciones que la propia Universidad ha venido realizando en este contexto, se adicionan y precisan las siguientes medidas a partir del 21 de enero de 2021:

- Cierre total de las oficinas administrativas en cuanto a la atención al público de modo presencial.
- Las actividades administrativas esenciales de carácter presencial deberán ser reducidas al mínimo organizándolas de acuerdo a sus necesidades, el resto de las actividades administrativas deben continuar en la modalidad virtual
- En lo que respecta a las actividades académicas, continuarán de acuerdo a lo programado: exclusivamente a distancia y por medios virtuales.

Dichas medidas permanecerán hasta en tanto las autoridades estatales y federales correspondientes valoren nuevas condiciones en la evolución de la pandemia por Covid-19.

Reiteramos el atento llamado a la comunidad universitaria para fortalecer la conciencia y la acción que exige la situación actual. Sigamos siendo responsables: con respeto y solidaridad rompamos la cadena de contagios.

ATENTAMENTE

M.C. PEDRO MATA VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL

